

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°3/2021**

Siendo las 15:57 horas del día martes 18 de mayo de 2021, según citación, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, presidida por la Ministra del Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt Zaldívar, en plataforma electrónica habilitada al efecto.

1. INTEGRANTES ASISTENTES:

Asistente también a la sesión, los siguientes consejeros:

1. Claudio Banda Contreras
2. Camila Boettiger Philipps
3. Macarena Guajardo Mavroski
4. Francisca Koch Espinoza
5. Mauricio Osses Alvarado
6. Rafael Palacios Prado
7. Javier Simonetti Zambelli
8. Paulina Riquelme Pallamar
9. Andrea Rudnick García

Se excusó de asistir a la presente sesión el consejero señor Franz Bagus Álvarez.

2. ORDEN DEL DÍA:

La señora Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, inicia la sesión dando la bienvenida a los Consejeros e indica que en la sesión del día de hoy se expondrá la Cuenta Pública del Ministerio del Medio Ambiente para el período que va desde junio del año 2020 a junio de 2021. El objetivo de esta instancia es que los consejeros puedan dar sus observaciones, comentarios a la cuenta pública, de tal manera de poder integrarlas de buena forma, puesto que la presentación de la misma corresponde hacerla la próxima semana.

La Ministra comienza la presentación de la cuenta pública que recoge el período de junio del año 2020 a mayo del presente año y se encuentra dividida en los 6 ejes de trabajo que tiene el Ministerio del Medio Ambiente según el Programa de Gobierno 2018-2022.

Indica que los ejes son los siguientes: 1) Institucionalidad y Legislación Ambiental; 2) Cambio Climático; 3) Residuos - Economía Circular; 4) Biodiversidad, Calidad del Agua y Áreas Protegidas; 5) Contaminación del Aire; 6) Participación Ciudadana y Educación Ambiental.

Luego, y previo a entrar en detalle de los ejes, señala que el último año estuvo marcado por la pandemia. Indica que lo primero que se hizo cuando comenzó la pandemia fue convocar a una mesa de trabajo con la sociedad civil con el objeto de tomar sus opiniones y analizar qué medidas desde el medio ambiente se podían impulsar para enfrentar de la mejor manera posible la pandemia. Agradece la instancia porque se tuvo un gran apoyo desde la sociedad civil y otros sectores. El trabajo dio como resultado 8 importantes medidas.

Indica que la primera medida tuvo que ver con definir la vinculación entre el Covid-19 y medio ambiente. Gracias al trabajo colaborativo se logró relacionar estas temáticas que parecían tan separadas en un inicio. Señala que se decidió que no se podía hacer lo que generalmente se tiende a hacer en estas situaciones, la primera conclusión de la mesa de trabajo fue “no se deben flexibilizar las normas ambientales”.

En segundo lugar, indica que la relación más directa entre pandemia y medio ambiente se da en aspectos de calidad del aire y Covid-19. Indica que esto dice relación con las medidas de cuarentenas, puesto que se pensaba que iba a aumentar la contaminación atmosférica por material particulado básicamente por la calefacción por leña domiciliaria, principalmente en la zona sur del país.

Indica que por ello se realizaron mesas regionales Calidad del Aire-Covid en todas las ciudades con mayor contaminación del aire. Además se firma acuerdo “Plan Hogar Sustentable” entre Ministerio del Medio Ambiente, Minvu y Ministerio del Energía para establecer medidas específicas en estas regiones. Se establecieron medidas como adelanto de recambio de calefactores, cordones sanitarios para fiscalizar leña húmeda, incremento en revestimiento de vivienda, tarifa energética especial para calefacción limpia.

Agrega en este punto que tiene una buena noticia, ya que desde el Ministerio se esperaba que aumentara la contaminación en las ciudades del sur, puesto que leña domiciliaria es el mayor problema y que disminuyera en ciudades donde la principal fuente de contaminación es el transporte y las industrias. Pero se constató que en todas las ciudades se redujo el MP durante la pandemia, con excepción de Temuco y Osorno.

Luego , señala que la tercera medida tuvo que ver con labores de desinfección ambiental (amonio-cuaternario), y dado el impacto que ello podía tener en los ecosistemas se desarrolló un Instructivo especial a Municipios para la desinfección de lugares públicos con el objeto de ser cuidadosos con el medio ambiente denominado “Buenas Prácticas Ambientales de Limpieza y Desinfección en lugares con alto tráfico de personas”.

A continuación detalla otra de las medidas, indicando que tuvo que ver con hacerse cargo del cese del reciclaje por el cierre de varios puntos limpios dada las medidas de cuarentena. En este sentido indica que se trabajó con los recicladores de base como actividad esencial. Se creó y se implementó la Plataforma “Recicla en Casa” y retiro domiciliario de reciclaje, permitió mantener un nivel de reciclaje en cuarentena.

Luego agrega que se estableció un programa relativo a la Educación Ambiental, para ello se creó la Plataforma educativa en línea “MMA en Casa”. Se aplicaron procesos de participación ciudadana telemáticas ampliadas, teniendo una gran participación en la Norma Olores Planteles Porcinos, Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos, Residuos Marinos Micro-plásticos, DS90, Norma Calidad Secundaria Rio Huasco.

Señala que se activó una campaña sobre la Basura covid, haciendo campañas especiales como “Bota mascarilla, Bota Responsable” y además un desarrollo científico para reciclar la basura de este tipo. Agrega que el aumento de los despachos domiciliarios (deliveries) y los envases plásticos asociados, impulsó la aceleración de la Ley Plásticos de un solo uso.

Luego, señala que en lo relativo a ciencia y medio ambiente para enfrentar la pandemia se generó una solicitud al IPBES de políticas públicas para prevenir pandemias y proteger a las personas y naturaleza. Agrega que el trabajo desarrollado en dicha instancia ayudó para comenzar a trabajar en una reactivación post-pandemia que hiciera de esta situación una oportunidad para dar celeridad a la transformación hacia un desarrollo sustentable y la acción climática y no flexibilizar normativas ambientales. Se trabajó en un plan de reactivación con fuerte foco sustentable. Agradece a la sociedad civil por este trabajo para afrontar la pandemia desde el medio ambiente.

Continúa señalando que en relación al cumplimiento del programa de gobierno, en específico en el primer eje sobre Institucionalidad y Legislación Ambiental, durante el período junio 2019 y marzo 2022 se impulsaron 8 iniciativas legislativas.

Menciona el Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, indicando que fue ingresado el 13 de enero del 2020 y que fue aprobado en general el 25 de septiembre de 2020. Agradece las instancias del Comité Técnico que ha prestado un gran apoyo de tal manera que se están logrando acuerdos unánimes en la tramitación del proyecto.

Continúa con el Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), señalando que fue ingresado el 18 de junio de 2014. Se logró destrabar en el Senado, fue aprobado en general en la Comisión de Medio Ambiente. Indica que se espera poder sacar adelante desde la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados.

Luego indica la Ley que Protege los Humedales Urbanos. Señala que bien esta fue publicada el 23 de enero de 2020, se ha estado trabajando durante el período en el Reglamento para la aplicación de la ley, que fue publicado en noviembre del año pasado.

Luego detalla el Proyecto de Ley que Prohíbe los plásticos de un solo uso, indica que nace de la suma de mociones parlamentarias y que se ha tramitado con suma urgencia. Indica que se espera contar en las próximas semanas, con la ley publicada en el Diario Oficial.

A continuación, señala la Modificación al Impuesto Verde, afirma que si bien fue publicada en febrero del 2020, el Ministerio se encuentra trabajando en el Reglamento de Compensaciones del Impuesto Verde. Este será sometido a participación ciudadana próximamente.

Por otra parte, menciona la Ley Estatuto Antártico, indicando que El Ministerio es responsable de elaborar los cuatro Reglamentos relativos a esta materia. Afirma que el primero de estos reglamentos será publicado prontamente.

Indica que, entre otras materias, el Ministerio se encuentra impulsando el Proyecto de Ley Chao Colillas, que tiene un efecto de contaminación muy relevante. Agrega además que se está elaborando el Proyecto de Ley Compostaje. Afirma que es de suma relevancia, puesto que los residuos orgánicos representan el 58 % del contenido de las bolsas de residuos domiciliarios de nuestro país.

Respecto al segundo eje sobre Cambio Climático, la Ministra destaca la elaboración y desarrollo de la Estrategia Climática Largo plazo (ECLP), cuya meta es establecer una hoja de ruta para que nuestro país sea neutral y resiliente al año 2050. Indica que la meta es poder tramitarla para presentarla en la COP26.

Agrega que la ECLP establece las metas de emisión para cada uno de los sectores productivos de GEI 2030; las Metas e indicadores de vulnerabilidad y adaptación por sector, basados en Atlas de Riesgo Climático; los Planes de acción regionales; el costo efectividad de las medidas de mitigación; los costos de la inacción en adaptación; y el sistema de monitoreo, reporte y verificación.

Agrega que la ECLP está siendo construida en base a 5 fundamentos: en la gobernanza climática; costo efectividad en la aplicación de medidas; base en la ciencia; fuerte pilar social, haciéndose cargo de las poblaciones más vulnerables; y, por último, que se sostenga sobre la base de soluciones basadas en la naturaleza.

A continuación detalla que la ECLP ha tenido un proceso de elaboración muy participativo contemplando un proceso de consulta temprano con 71 talleres, y más de 2.000 personas que partícipes; un proceso de participación ciudadana formal, al cual se dará inicio el 25 de mayo y durará hasta el 31 Julio de este año; la acción del Consejo Asesor Acción Climática y Comité científico Cambio Climático que han sido un gran aporte.

La Ministra indica que lo segundo que quiere destacar en este eje de Cambio Climático tiene que ver con la creación y lanzamiento del Atlas de Riesgo Climático a Nivel Comunal. Señala que es una plataforma fundamental para la Adaptación al Cambio Climático. Agrega que muestra el riesgo como el resultado de la interacción entre la amenaza del cambio climático, la exposición de los territorios y la vulnerabilidad. Afirma que es una herramienta viva y desarrollado por el mundo científico, en concreto participaron más de 93 científicos a lo largo del país. Cuenta con más de 12 Tbytes de información (3.000.000 fotos o 6.000 horas videos o 78 millones paginas documentos).

Agrega que cuenta con datos utilizados para las 346 comunas de Chile con Proyecciones diarias para un periodo futuro medio, 2035 a 2065. (*Temperatura máxima, Temperatura promedio, Olas de Calor, Incendios, Vientos, Humedad, Precipitaciones, Sequia, Días de heladas, Noches frías, Nieve acumulada, Nieve máxima, entre otros*).

A continuación, indica que otro de los aspectos trabajados en este eje tiene que ver con el desarrollo de los cuatro primeros planes piloto regionales de Chile en mitigación y adaptación. Estos fueron para las regiones de Atacama; O'Higgins; Los Ríos; y, Los Lagos. Señala que contemplaron la visión y objetivos desde los territorios, contaron con una elaboración participativa. En ellos se realizó una identificación y priorización de medidas intersectoriales. Agrega que inician su proceso de participación ciudadana en julio.

La Ministra indica que lo último en relación a Cambio Climático tiene que ver con lo trabajado con la sociedad civil a inicios de la pandemia, buscando la vía para que las instancia se transformara en un oportunidad para acelerar nuestra transformación hacia un desarrollo sustentable. En relación a esto, indica que se impulsó que la recuperación económica, y la cantidad de fondos que se destinan a generación de empleos y recuperación económica tengan un fuerte foco en la aceleración por la transformación hacia un desarrollo sustentable. De esta forma se consiguió que el 30% del Fondo para la reactivación COVID 19 serán específicamente para proyectos de acción climática. En cuanto a los criterios de selección de proyectos se busca que estén basados en nuestra NDC y que cumplan con los criterios internacionales de la CBI, de manera de poder certificar que sean proyectos de acción climática.

Agrega que a abril del 2021 se han asignado M\$828 millones del fondo Covid para la reactivación. De ellos el 31,5% (M\$261 millones) son proyectos climáticos. A la fecha más del 75% corresponden a adaptación al cambio climático. Afirma que estos proyectos deberán contar con Reporte al congreso (glosas MOP y MINVU).

Indica que en el MOP ya están establecidos 247 proyectos, en materias de gestión eficiente del agua (sistemas de riego, agua potable rural), infraestructura resiliente (obras costeras, diques, puentes) y construcción con eficiencia energética y/o generación renovable. Por su parte en el Minvu hay 8 proyectos específicos, como parques urbanos y edificaciones con estándares de eficiencia energética.

Finalmente agrega que el *European Green Deal* estableció el 30% destinado a proyectos alineados con objetivos climáticos UE. Nosotros establecimos también un 30%.

Respecto al tercer eje sobre residuos y transformación a la economía circular, la Ministra indica que se encuentran 4 medidas desarrolladas, la primera tiene que ver con la elaboración de la Hoja de ruta Nacional para la Economía Circular que corresponde a un plan que guía la transformación hacia una economía circular.

Indica que la Hoja de Ruta Nacional para un Chile Circular sin Basura 2040, tuvo una construcción altamente participativa, con la integración de la visión de más de 33 organizaciones líderes del país, más de 140 expertos y actores clave; 10 organizaciones internacionales que ayudaron y han liderado en la materia en el mundo, como lo son Fundación Ellen MacArthur, OCDE, Foro Económico Mundial, entre otros. Agrega que contó con consulta pública con una alta participación y de la cual se obtuvieron muchos aportes.

Luego, señala que esta Hoja de ruta estableció 7 metas concretas y medibles, entre ellas alcanzar un 75% reciclaje en Chile, generación más de 180.000 nuevos empleos circulares y reducir en 90% sitios de disposición ilegal. Agrega que la hoja de ruta se está aterrizando a distintos sectores de la economía, partiendo con la hoja de ruta del sector de la Construcción y además de la de Plásticos

Indica que la hoja de Ruta de Economía Circular en la Construcción es de suma relevancia, puesto que este sector aborda el 35% de residuos totales y esto a nivel global. Agradece MOP, MINVU y CORFO puesto que la hoja de ruta se ha desarrollado en conjunto con una mirada intersectorial. Informa que contiene 154 acciones y que dentro de las principales metas, se encuentra que el 100% de las licitaciones públicas gestionen adecuadamente sus residuos de construcción y que al menos el 40% de la oferta de materiales para la construcción sean de origen circular.

Agrega que esto además ha permitido hacer un levantamiento de las normativas sanitarias con MINSAL que hoy dificultan avanzar con mayor rapidez en esta transformación. Por ello se está trabajando en modificaciones en un decreto específico con MINSAL para avanzar en ello, quitando las restricciones.

Por otra parte, explica la Hoja de Ruta de Economía Circular en el Plástico. Señala el Pacto Chileno de los Plásticos “Circula el Plástico”. Informa de la meta de que el 100% de los envases deben ser reciclables, compostables o reutilizables. Agrega que se establece la meta al año 2025, donde el 25% de los envases contendrán plástico reciclado, y que esto ha sido recogido en la ley de plásticos de un solo uso en que se establece que en Chile las botellas deben estar elaboradas con plástico recolectado y reciclado, lo que genera una gran industria del reciclaje.

A continuación, indica que otro de los avances en este eje dice relación con la implementación de la ley REP, la que estableció 6 productos prioritarios. Informa que se publicó Decreto de Metas de Neumáticos el 20 de enero de 2021, el cual establece un 90% de aprovechamiento de neumáticos usados y 100% para los neumáticos mineros. Agrega que el 16 de marzo de 2021 se publicó el Decreto de Metas de Envases y Embalajes, que establece una forma de reciclaje deberá ser puerta a puerta. Indica que el 80% de las comunas contarán con servicio de recolección puerta a puerta con la implementación del “camión del reciclaje”. Se multiplicará por 5 la cantidad de envases reciclados como meta.

Agrega que se está trabajando en el Decreto de Metas de Aceites Lubricantes, cuya Consulta pública finalizó en enero de 2021 y se espera que sea visto en el CMS en agosto de 2021. Señala que además se está dando inicio a la elaboración del Decreto de Metas de Pilas y al de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, los cuales llevarán un proceso conjunto, dada la sinergia entre ambos productos prioritarios.

Por último, indica que durante el segundo semestre de este año se dará al Decreto de Metas de Baterías.

En relación a las medidas de implementación de reciclaje en Chile, destaca el desarrollo y la implementación del Eco-etiquetado de Reciclabilidad, que surge de un trabajo colaborativo en base a un Acuerdo de Producción Limpia desarrollado con Sofofa y más de 100 organizaciones. Indica que este establece una certificación oficial que permite a los consumidores saber qué envases son realmente reciclables en Chile. Informa que 45 empresas se han adherido y se han aprobado 1.350 envases que ya cuentan con eco-etiquetado. Indica que la meta a marzo 2022 es llegar a 3.000 envases aprobados.

Luego, señala que se estableció el Fondo para el Reciclaje (FPR), donde 24 municipios ganaron recursos para implementación de pilotos de reciclaje y compostaje municipal para apoyar implementación de la ley REP y Estrategia de Residuos Orgánicos.

Destaca la Estrategia de Gestión Integrada de Residuos en Chiloé. Explica el gran problema que existe en Chiloé en materia de manejo de residuos. Informa que a raíz de la COP se logró un financiamiento especial de US\$1,4 millones del aportes del Gran Ducado de Luxemburgo para abordar este tema de manera prioritaria en la Isla de Chiloé. Lo anterior ha sido apoyado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional el cual aportó \$235 millones, para fortalecer la gestión de los residuos sólidos domiciliarios en la provincia.

Por último, en relación a la Economía Circular, destaca la implementación del compostaje en Chile. Indica que en Chile la mayor parte de nuestros residuos son orgánicos, representando el 58% de los residuos sólidos de la bolsa de basura domiciliaria y no se tenía nada en Chile para hacernos cargo. Señala que la meta es impulsar esto, de tal modo que se desarrolló de la Primera Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos (ENRO). Esta se impulsó con un Consejo Asesor con 32 organizaciones especialistas en compostaje. La meta es pasar del 1% al 66% de aprovechamiento de orgánicos al 2040.

Agrega que se estableció el Programa Nacional de Residuos Sólidos con foco en compostaje. Además, se desarrolló el Programa Reciclo Orgánicos, con la colaboración de Canadá, se han hecho proyectos muy exitosos y que se quieren replicar, como lo han sido los de Santa Juana, Talca y Viña del Mar

Por otra parte, señala que se está impulsando la certificación plásticos compostables, esto fue algo que logró ser incorporado en la nueva ley de plásticos de un solo uso y además se encuentra en desarrollo el Proyecto de Ley de Residuos Orgánicos que se hace cargo de institucionalizar la ENRO, estableciendo exigencias legales para que residuos orgánicos sean aprovechados.

La Ministra pasa al cuarto eje relativo a biodiversidad, áreas protegidas y calidad del agua. Indica que este eje hay 4 temáticas que se han implementado con fuerza: protección de humedales, biodiversidad, calidad del agua y océanos

En lo relativo al primero punto, esto es protección de humedales, la Ministra indica que se cuenta con el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022, que a la fecha, contado desde agosto de 2018 a junio de 2021, se cuenta con más de 220.000 hectáreas de humedales protegidos, con la creación además de 30 nuevas áreas protegidas, siendo una cifra histórica del país. Destaca que para el período junio del año 2020 a junio del año 2021 se han creado 18 áreas protegidas.

Recalca la ley de humedales urbanos y su reglamento que han permitido proteger esta categoría de humedales.

En lo relativo a biodiversidad indica en primer lugar que se desarrolló la Estrategia Nacional de Conservación de Aves 2021-2030, que busca definir los lineamientos para la protección y conservación de las aves de Chile, articulando esfuerzos públicos y privados. Señala que esta se elabora con apoyo de la academia, investigadores, y sociedad civil y se espera que se publique durante el segundo semestre de 2021.

En segundo lugar, muestra el establecimiento e implementación del Plan Nacional de restauración de Paisajes. Indica que la meta es la restauración de 1 millón de hectáreas al 2030, de acuerdo a lo comprometido en la NDC.

Continúa indicando señalando los Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies Amenazadas (Plan Recoge). Destaca que en este periodo se aprobaron 5 nuevos Planes por el CMS:

- Chinchilla de Cola Corta, en peligro Crítico
- Garra de León, en peligro
- Canquén Colorado, en peligro
- Fardela Blanca, en peligro
- Huemul de Nevados de Chillán, en peligro

En lo relativo a Calidad del Agua, informa que en este período se avanzó con la elaboración de las Normas Secundaria de Calidad Ambiental para la cuenca del río Aconcagua. Informa que este proceso se inició en el año 2015 y próximamente se verá en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

Por otra parte, indica que se encuentran en elaboración las normas secundarias de calidad ambiental para la Bahía Quintero. Afirma que este proceso inició del proceso en agosto 2020 y que se espera que el anteproyecto sea sometido a consulta pública en agosto de este año.

Informa sobre la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para el Río Huasco, indicando que finalizó su participación ciudadana en febrero 2021, y en enero de 2021 comenzó un proceso de Consulta Indígena.

Por último, en relación a Normas de Calidad, indica está concluyendo el proceso de Consulta Indígena de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del río Valdivia y se espera sea sometido al CMS en julio.

En relación a planes, indica que en mayo 2020 se ha publicado el Anteproyecto Plan de Descontaminación del Lago Villarrica. Agrega que la pandemia ha retrasado el proceso de participación ciudadana, pero que actualmente se encuentra en ello hasta julio 2021, y además, por iniciar la Consulta Indígena.

Por último, en relación a calidad del agua, señala que se ha publicado el Anteproyecto de la revisión de la norma de emisión de residuos líquidos a aguas superficiales en enero de 2021. Agrega que este contó con participación ciudadana que finalizó en abril de 2021 y, se espera que sea visto por el CMS en noviembre del 2021.

Luego, la Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, indica que otra temática relevante en el eje de biodiversidad tiene que ver con los océanos. Señala que uno de los primeros propósitos fue la integración de los océanos a la agenda climática, esto a raíz de la COP25, conocida también como COP azul dado que por primera vez se integra esta agenda. En relación con lo anterior, destaca el establecimiento de océanos en la actualización de la NDC.

Asimismo, destaca diversas metas al 2030, como contar con planes de manejo en todas las áreas marinas protegidas; proteger al menos 10% de las eco-regiones sub-representadas y también evaluar los co-beneficios en mitigación y adaptación, e implementar acciones para potenciarlos en al menos 5 AMP al 2030.

Destaca que se puso como meta este año 2021 contar con 10 planes de manejo oficializados y en etapa de implementación al 2022. Informa que ya hay dos de ellos listos que son el de Lafken Mapu Lahual, en la región de Los Lagos, y Pitipalena Añihué, en la región de Aysén. Agrega que se está trabajando en Francisco Coloane, Isla Grande de Atacama, Rapa Nui, Mar de Juan Fernández, Tortel, Seno Almirantazgo, Las Cruces, Fiordo Comau.

En relación con los océanos, la Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, señala la creación e implementación del primer Fondo Ambiental para la Conservación. Agradece el apoyo de distintas ONG's, como WWF Chile, WCS Chile, OCEANA, TNC y Codeff y financiamiento que se ha logrado conseguir de Packard y BID. Indica que actualmente se encuentra en desarrollo la consultoría legal-financiera para este fondo con financiamiento BID. Señala que la meta es tener el fondo legalmente establecido en noviembre de 2021. Agrega que se está trabajando en el diseño y levantamiento de fondos del primer programa enfocado en las Áreas Marinas Protegidas.

Por último, en relación al Blue Carbon, indica que junto al Banco Mundial se realizó el estudio "Carbono Azul" para analizar y poner en valor la contribución de los ecosistemas costero-marinos y a las Áreas Marinas Protegidas enfocado a los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático.

A continuación hace referencia al quinto eje sobre Calidad del Aire y Contaminación. Informa que a la fecha se han publicado 5 planes de descontaminación, todos en su segundo año de implementación: Concón, Quintero y Puchuncaví; Curicó; Concepción Metropolitana; Los Ángeles; y, Coyhaique. Adicionalmente, indica que existen dos planes aprobados por CMS entre junio 2020 y junio 2021, que corresponden al Plan de Descontaminación de Calama, el cual fue aprobado por CMS en agosto 2020, que se espera sacar adelante prontamente, y el Plan para el Valle Central de la Región de O'Higgins, el cual fue aprobado por CMS en diciembre del 2020, que genera una gran macro zona de 14 comunas.

Por otra parte, indica que se han declarado diversas zonas saturadas y latentes. Primero, se declaró zona saturada al interior de la región de Valparaíso por MP10-SO2, publicado en junio de 2019, que integra a 12 comunas, Llaillay, Rinconada, Panquehue, Catemu, San Felipe, Santa María, Putaendo, Nogales, Calera, La Cruz, Hijuelas y Quillota. En este sentido, indica que se inició la elaboración del Plan de Descontaminación en septiembre del año 2019 y se espera que el anteproyecto se publique el segundo semestre de este año.

Continúa señalando que se declaró zona saturada a la macro zona norte de la región de Los Lagos por MP2,5, publicado en enero del 2021, e incluye las comunas de Frutillar, Llanquihue, Osorno, Puerto Montt, Puerto Octay, Puerto Varas, Purránque, Río Negro, San Pablo y, por tanto, en marzo de este año se dio inicio a la elaboración del Plan de Descontaminación. Además, se encuentra en fase final de tramitación el decreto de declaración de zona por MP2,5 para el Valle Central de la Región de Maule MP2,5. Por último, indica que se encuentra en elaboración el decreto para declarar zona a Copiapó-Tierra Amarilla por MP10.

Adicionalmente, señala que dentro del aspecto de calidad del aire se encuentra el Programa de Recambio de Calefactores. Desde 2018 se eliminó la opción de recambio leña por leña, de forma tal de hacer más eficiente el programa. De esta forma, indica que se ha incorporado la opción de recambio con sistemas de climatización eléctricos cero emisiones. Destaca que este año el 40% de las compras de equipos serán eléctricos. Afirma que se ha multiplicado los recambios por 2,5 en este periodo de gobierno. La meta es que al término de este gobierno se alcance 46.000 recambios, beneficio directo para 150 mil personas que viven en la zona sur de nuestro país.

Sobre el punto mencionado anteriormente, en el ámbito de recambio de calefactores, se debe avanzar hacia el recambio en la matriz energética, porque el problema de contaminación se debe básicamente a la pobreza energética, por lo cual, avanzar en energías limpias es fundamental, tener un sistema de calefacción en base a electricidad limpia, de bajo costo tiene que ser un foco que nos permita superar los problemas de contaminación.

Continúa señalando que en el eje de calidad del aire es necesario destacar la zona de Concón, Quintero y Puchuncaví, puesto que se trata de un sector golpeado fuertemente y donde se han perdido las confianzas, por tanto, se debe seguir trabajando fuertemente en atender aquello. Dentro de las medidas en la zona destaca el traspaso de la supervisión de red de monitoreo al Estado que se realizó en septiembre de 2018; el estudio huella digital COVs desarrollado por NILU, entre el año 2019 y 2020. La dictación del Plan de Descontaminación que fue publicado en marzo 2019; la publicación de la nueva Norma Primaria de SO₂ en mayo de 2019; Gestión Preventiva de Episodios Críticos (GEC), que se inició en abril de 2019; y, la implementación de una oficina y delegación exclusiva de la SMA en Quintero-Puchuncaví.

Agrega que en el marco del Plan de descarbonización se realiza el Cierre de la Central Termoeléctrica Ventanas 1 en diciembre del 2020; por otra parte se publica en febrero del 2021 la resolución que establece Nueva Red de Monitoreo

Rediseñada; Se está implementando la Nueva Red por más de \$4.800 millones; Desde la publicación del Plan se realiza un Programa de Involucramiento Comunitario que ha sido muy importante para mantener a la comunidad informada y generar las confianzas; Se encuentra en elaboración las NSCA para la Bahía Quintero-Puchuncaví y las NSCA para la cuenca del río Aconcagua que justamente desemboca en la Bahía.

Respecto a la implementación, al segundo año se redujeron los episodios de una hora de SO₂ en un 84%. Indica que se debe seguir trabajando en esta materia y zona.

Por otra parte, en relación al Monitoreo de Normas de Calidad del Aire, destaca el Traspaso Nacional de Redes de monitoreo en Zonas Industrializadas. Indica la Red de monitoreo de calidad del aire tiene una cobertura nacional con una extensión de 4.000 Km, con más de 60 estaciones públicas distribuidas en todo país. En este sentido comprometió que durante el año 2021 el número de estaciones se incrementarán con el traspaso de las redes industriales al Estado, llegando a 120 estaciones.

Luego, indica que se ha avanzado en la implementación de nuevas Normas de Calidad Primaria de Calidad del Aire, señala en particular la Norma Primaria para Dióxido de Azufre SO₂, publicada 2019; la Norma Primaria para MP10, que fue aprobada por el CMS este 2021; la Norma Primaria para Dióxido de Nitrógeno NO₂, cuyo anteproyecto se espera publicar durante el 2º semestre 2021; la Norma Primaria para Compuestos Orgánicos Volátiles COVS, iniciada en junio 2020 y cuyo Anteproyecto está programado para noviembre de este año y su Proyecto definitivo para el primer semestre del año 2022.

En relación a las normas de emisión, la Ministra señala la actualización y las nuevas normas que se han implementado. En específico señala las siguientes: la Norma Euro 6 Vehículos Livianos y Norma Euro 6 Vehículos Medianos, ambas publicadas en el año 2020; la Norma Euro 6 Vehículos Pesados, cuyo anteproyecto se espera para el segundo semestre de este año; la Norma de Emisión de Grupos Electrónicos y la Norma de Emisión de Maquinaria Fuera de Ruta, ambas aprobadas por el CMS en diciembre del año 2020; la Norma de Emisión de Calderas, cuyo proyecto definitivo se presentará al CMS durante el semestre de este año; la revisión de la Norma de Centrales Termoeléctricas, anteproyecto 2º semestre 2021; y la Revisión de la Norma de Fundiciones de Cobre, que se espera publicar el anteproyecto durante el 2022.

En relación a ruido, lumínica y olores molestos indica que el foco ha sido incorporar la gestión del ruido, la luz y olores molestos como contaminantes Ambientales. En este sentido, respecto a ruido destaca la Política para reducir el ruido ambiental incorporando más estaciones en la región Metropolitana, Valparaíso y Concepción. Indica que el 22% de las denuncias recibidas en la SMA son por ruidos molestos, por tanto, es algo que incide directamente en la calidad de vida de las personas. Afirma que por ello se está actualizando la norma de emisión de ruido para fuentes fijas. Asimismo, indica que se inició la elaboración de la primera norma de calidad para ruido ambiental.

En relación a la luz, informa que el año pasado se publicó la Ley que crea las zonas de protección astronómica, a partir de ello se está actualizando la norma de lumínica, la que incrementa las exigencias en zonas de protección astronómica, incorpora la protección de la biodiversidad y extiende la aplicación a todo el territorio nacional, puesto que antes era de aplicación regional. El proyecto definitivo se presentará al CMS el segundo semestre de 2021.

Respecto a olores, la Ministra indica que se puso como meta establecer normas específicas a distintas áreas que son las que generan los mayores problemas de olores molestos para la ciudadanía, por ello se comenzó con la más importante que es la Norma de Olores para Planteles Porcinos. Indica que el 12,6% de las denuncias recibidas en la SMA están asociadas a olores molestos y la gran mayoría de estas denuncias tiene que ver con los sectores prioritarios para la dictación de normas.

Agrega que la consulta pública del anteproyecto de la norma de olores para planteles porcinos terminó en marzo de este año y que el proyecto definitivo será presentado al CMS el segundo semestre del año 2021.

Por otra parte, señala que se encuentran en proceso de elaboración de otras 2 normas de olores, esto es, la norma de olores para plantas procesadoras de recursos marinos, presentes en la zona norte y sur de Chile y la norma de olores para plantas productoras de Celulosa, presentes en las regiones del Maule, Biobío, Araucanía y Los Ríos, los dos anteproyectos están programados para el año 2022.

Respecto al sexto eje, que tiene que ver con Educación Ambiental y participación ciudadana la Ministra comienza indicando el Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos Educativos (SNCAE) que es un programa que lleva muchos años en el Ministerio, y que el objetivo ha sido ir incrementando los establecimientos educativos certificados. Indica que este año se logró llegar a un incremento del 10%, llegando a 2.065 establecimientos.

Por otra parte, destaca que se han realizado 13 conversatorios sobre cambio climático, humedales, gestión de residuos, agua, energía, áreas verdes, entre otros. Participaron más de 2.100 personas con más 11.000 re-visualizaciones en redes sociales.

Valora la labor de la Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann en la cual se han desarrollado 14 cursos e-learning en educación ambiental, residuos, especies exóticas, estilos de vida sustentable, calefacción sustentable y ozono, teniendo una participaron de más de 1.900 personas.

Asimismo, indica que en relación al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) se aumentó en un 2% los municipios certificados, alcanzando los 248, es decir, un 72% de los municipios del país. Indica que 9 municipios fueron certificados en el último nivel de Gobernanza Ambiental Climática Comunal.

Indica la relevancia del Programa Estado Verde, en la cual se logró aumentar en un 16% los participantes del programa, llegando a 59 instituciones públicas. A su vez, 2 Instituciones alcanzaron la certificación en Nivel de Acreditación, esto es Presidencia y el Ministerio de Minería.

En relación al Fondo de Protección Ambiental (FPA), señala que se han entregado \$860 millones para 183 proyectos realizados en todo el país. Los proyectos correspondieron a puntos verdes, invernaderos y huertos comunitarios, sistemas de compostaje, mejoramiento de áreas verdes y proyectos de conservación de humedales, entre otros.

En lo relativo a acceso a la información, la Ministra indica que el Ministerio ha recibido 8.118 requerimientos en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias a nivel nacional y que se ha dado respuesta a 2.101 solicitudes de acceso a la información (4% más solicitudes que el año anterior).

En lo que respecta al Relacionamento Comunitario, indica que han sido desarrollados en los territorios de Mejillones, Tocopilla y Tiltil, por el gran desarrollo industrial en esas zonas. Destaca que fueron más de 50 talleres comunitarios, esto es, un 35% más que 2019. Agrega la transferencia de competencias ambientales en enotecnias, esto es, cultivos urbanos, uso eficiente de agua, lombricultura y emprendimientos verdes. Señala que participaron más de 350 personas.

Por último, en lo relativo a los Planes de Recuperación Ambiental y Social, indica que fueron desarrollados en los territorios de Huasco, Quintero – Puchuncaví y Coronel. Señala que se realizaron 54 talleres de educación ambiental en temáticas como calidad del aire, recursos hídricos, conservación de humedales y manejo de

residuos. En ellos participaron más de 200 representantes de las comunidades. Por último, agrega que se realizaron planes de difusión en la comunidad por medio de mensajes radiales, webinars y medios digitales para dar cuenta de los avances medioambientales de los territorios.

Para finalizar, la Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, indica que quiere escuchar a los Consejeros con el objeto de poder mejorar no solo el contenido de lo que se está haciendo sino también la manera en que se comunica a la ciudadanía de manera transparente y que permita construir confianzas, desarrollo e incremento en los niveles de cuidado medio ambiental.

El señor Palacios felicita a la Ministra y a todo el equipo, indica que ha sido un año bien complejo y que a pesar de ello se han realizado una gran cantidad de iniciativas. Dice que el trabajo colaborativo con el Ministerio del Medio Ambiente ha sido excelente y espera que se mantenga de dicha forma.

Ministra agradece al Consejo por el trabajo colaborativo, indica que sería imposible sin el apoyo.

La señora Rudnick toma la palabra y se suma a las felicitaciones. Dice que le parece importante que se haga énfasis en el monitoreo de las medidas, en especial lo relativo al 30% de la inversión para la reactivación económica sustentable. Por otra parte, señala que en el ámbito internacional, dado que somos presidencia de la COP hasta que se transfiera al siguiente en Glasgow, sería bueno agregar el impulso a la iniciativa internacional "*Race to Resilience – Race to Zero*", con un foco de adaptación. Que Chile sea secretaría técnica de esta iniciativa demuestra que existe un énfasis en adaptación al Cambio Climático que sería necesario mencionar. Agrega la necesidad de relevar la relación con la comunidad científica que se ha generado, tanto en plásticos, humedales, cambio climático. Indica que el público de la cuenta pública es importante, cómo hacer que el enfoque de participación ciudadana, con la comunidad científica realmente permee en los Ministerios que trabajan con los sectores productivos y que reciban la información. Da un ejemplo con la Ley de Cambio Climático, indica que no está segura cuanta de la información sobre ello ha llegado a los sectores productivos, por tanto, podría no existir conocimiento del impacto que tendrá de aprobarse dicha ley en desarrollo del país. Por último, indica que en la última cuenta pública del próximo año sería apropiado agregar los desafíos a futuro

Ministra agradece a señora Rudnick, indica que recoge la opinión, puesto que son temáticas que requieren una mirada de continuidad y son a largo plazo. Ese ha sido

el objeto de plasmarlo en estrategias nacionales, planes, hojas de ruta participativas.

Señor Simonetti agradece a la Ministra. Indica que en general las cuentas públicas les falta ponerlas en contexto, no sólo del gobierno que está ejecutando un Plan, sino que ponerla en contexto con los compromisos tiene el Estado. Indica que se debería dar información sobre, cuantas de cada una de las actividades desarrolladas contribuye a los diversos compromisos medioambientales que Chile tiene suscrito, cuantas actividades contribuyen a los ODS o a la futura COP de la CDB. Sugiere, de ser factible, agregar un breve capítulo inicial sobre el contexto nacional e internacional a lo cual Chile está respondiendo, a qué ritmo y plazo.

El Señor Osses felicita por el gran número de normas que se han realizado, se suma a las palabras del señor Javier Simonetti. Indica que Chile es líder mundial en muchas materias, por ejemplo, la norma Euro VI es única en Latinoamérica y que nos pone en un lugar de liderazgo. Señala que sería adecuado indicar estos liderazgos para dar cuenta de los esfuerzos que se están haciendo en el país. Destaca los 6 ejes de trabajo, agradece que se agregue el tema covid, porque no puede pasar desapercibido todo lo que se ha vivido en relación a la pandemia. En relación a Cambio Climático indica sería adecuado agregar más contenido sobre la COP25.

Ministra indica que la COP25 se incluyó como contexto dentro de las medidas que se han impulsado, pero que claramente podría dar para mucha más información dado el tiempo y esfuerzo dedicado a esta temática.

El señor Banda, recoge lo dicho por el Presidente de la República el día domingo 16 luego de las elecciones, en relación a que no se está sintonizando con las demandas ciudadanas. Indica que la cuenta pública debería incorporar algo sobre qué parte de “no sintonizar con las demandas ciudadanas” el Ministerio del Medio Ambiente se debe hacer cargo. Se debe indicar cuales son las deudas en materias ambientales y las razones de por qué las tiene. Por otra parte, indica que la cuenta pública es poco entendible para personas que no trabajan en temas ambientales, debería ser más didáctica. Se han realizado muchas gestiones, pero deben ser mostradas bien, en su marco respectivo. Por tanto, debería indicarse cuales son medidas que son transversales, del período de este gobierno y cuales son de este año en particular. En relación con ello, sugiere que la cuenta debería agregar indicadores anuales claros, los tiene, pero debe mostrarlos. Agrega que respecto a transparencia debería agregarse un capítulo específico y detallar cuantas de las solicitudes fueron al Consejo de Transparencia.

Por otra parte, señala que los constituyentes elegidos son en su mayoría de perfil ambiental, esto refleja la importancia del tema para la ciudadanía y una señal política muy importante. Otro punto que sugiere agregar es lo relacionado con financiamiento, es decir, cuanto el Ministerio gastó en gestión ambiental y respecto a fiscalización ambiental. Rescata lo de Quintero Puchuncaví indicando que se incorporó la demanda ciudadana a la acción pública de gobierno, es un éxito para el gobierno y esto debe ser reconocido, pero no es la forma de avanzar en los distintos conflictos ambientales.

Respecto a los trabajadores, indica que durante la pandemia los funcionarios del Ministerio y los demás organismos públicos han trabajado con recursos propios. Por tanto, debería reconocer a los funcionarios en la cuenta pública, que hubo restricciones presupuestarias, limitación de viáticos, trabajo territorial disminuido al mínimo. Afirma que la territorialidad de la fiscalización se disminuyó con la pandemia y que ello se debe reconocer. Agrega que los funcionarios deben ser incorporados en la opinión de la construcción de la institucionalidad ambiental, podría ser por medio de una mesa de diálogo. Finaliza diciendo que existe una crisis en la participación ciudadana, también de credibilidad, se debe fortalecer, recuperar la confianza en las instituciones.

Ministra agradece las palabras, indica que va en línea con lo dicho por los demás Consejeros, en relación a agregar aquello que falta agregar los temas pendientes y hacia donde se avanzará. En relación a la participación ciudadana indica que es un desafío que debemos abordar, así como la falta de congruencia con los planes de ordenamiento territorial, que dan origen a la mayoría de los conflictos relacionados. En materia de fiscalización se debe trabajar en generar las confianzas. Indica que de las 2101 solicitudes de transparencia contestadas solo 4 fueron al Consejo de Transparencia, concuerda que sería apropiado agregar el dato a la Cuenta Pública. En relación a la pandemia, indica que al comienzo se generó el diálogo con la sociedad civil para afrontar las temáticas relacionadas al Ministerio, de lo cual se lograron las medidas.

La señora Koch indica que existen muchos desafíos hacia futuro. Dice que le llama la decisión de eliminar ciertos tipos de combustibles, indica que en el sur la leña no es solo un combustible, sino que existen factores sociales, culturales, económicos, que hacen que la población no deje tan fácil la leña. Señala que el recambio es una medida muy efectiva, pero no se ha cumplido totalmente, que se debe aumentar el recambio y seguir con el objetivo, y entender que el sur tiene la leña, que no debería erradicarse, sino que incorporarlo de un modo más sustentable.

Indica además que es relevante indicar las prioridades y las medidas a largo plazo, en este sentido indica que medidas como la biodiversidad y restauración ambiental

son aspectos que deben mantenerse en el tiempo, y que son un gran desafío que se deja al nuevo gobierno.

Señor Simonetti, dice señala que existe un nuevo contexto desde el domingo. Indica que es una gran oportunidad tomar este nuevo contexto. Sugiere agregar las oportunidades que esto representa. Da como ejemplo la participación ciudadana, indicando cuales serían los desafíos para tener una participación ciudadana efectiva. Opina que Chile carbono neutral al 2050 es muy poco ambicioso, puesto que el hidrógeno verde, por ejemplo, ha avanzado a grandes velocidades. Agrega que se debería incorporar los desafíos, y en caso de que no se han podido cumplir indicarlo, señalando cuales son las trabas para poder avanzar, da como ejemplo la tramitación de SBAP en el Congreso.

La Ministra agradece las palabras, indica que la decisión de que el Proyecto SBAP pasara a la Comisión de Agricultura fue del mismo Congreso, dice relación con el traspaso de las áreas protegidas, no tiene que ver con color político ese aspecto. Indica la relevancia del medio ambiente como componente del desarrollo sostenible, indica que el medio ambiente no se opone al desarrollo, sino que es condición del desarrollo y en la medida que se conjugan esos aspectos se puede avanzar más rápido, que se ha visto con el Plan de descarbonización, que se está avanzando mucho más rápido.

La señora Boettiger felicita el trabajo del Ministerio en este año tan difícil, han habido avances y se nota. Señala que quizás pueden existir problemas comunicacionales, porque se sabe poco públicamente de los avances. En cuanto a los problemas ambientales, indica que pareciera que hay más acuerdo que desacuerdo en tratarlos, pero después cuesta mucho que salgan las normas. Indica que la Convención Constituyente deberá llegar a acuerdos; por ejemplo, en relación al agua, al Ministerio del Medio Ambiente le tocará vincularse con la nueva institucionalidad. Por otra parte, destaca que en materia de residuos es una medida transversal, que todos debemos cambiar los hábitos de consumo, por lo que se debe dar un mensaje más fuerte y mayor difusión. En relación al financiamiento, sugiere que en la cuenta pública se agregue con cuantos recursos el Ministerio está haciendo este gran trabajo y que diferencia hay en relación a otros ministerios. Finaliza diciendo que si existen problemas ambientales importantes, eso debería estar priorizado en la asignación de recursos.

Ministra agradece el aporte, en relación a financiamiento indica que por una parte están los recursos directos del Ministerio del Medio Ambiente y otros son los recursos que se está destinando a inversión climática en distintos ministerios.

La Ministra, señora Schmidt, señala que el desafío es incorporar toda esta información en la Cuenta Pública de manera didáctica y simple para la audiencia. Indica que la Cuenta Pública es el día 28 de mayo a las 11:00 am, espera que estén presentes.

El señor Banda sugiere, como lo hacen otros servicios, realizar una Cuenta Pública para niños, se debe llegar a ese sector por la relevancia de la protección ambiental.

Ministra agradece el aporte, indica que lo encuentra sumamente importante y que se buscarán los formatos para poder realizarlo a futuro.

El señor Osses, indica que hubiese sido bueno que la Cuenta Pública hubiera sido el 5 de junio que es el día del medio ambiente.

Ministra indica que no se pueden cambiar las fechas debido a que todas las cuentas públicas de los Ministerios se deben realizar antes de la Cuenta Pública del Presidente de la República, la cual estaba agendada para el martes 1º de junio. Además indica que hubiera sido muy significativo haber planificado la cuenta pública del Ministerio del Medio Ambiente para el 5 de junio, día internacional del medio ambiente.

Concluye agradeciendo los aportes, señala que esto debe ser una política de Estado con mirada hacia futuro pero también atendiendo el presente. Señala que existe convergencia de miradas y que eso ayuda, esta mirada dice relación con ver el cuidado del medio ambiente no como una interferencia del desarrollo sino como una condición del desarrollo, este es el mensaje fundamental.

No habiendo más temas que tratar, y siendo las 17:47 horas, se da por finalizada la sesión.



Carolina Schmidt Zaldívar
Ministra del Medio Ambiente

Paulina Riquelme
Consejera Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente

Rafael Palacios Prado
Consejero Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente

Andrea Rudnick García
Consejera Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente

Javier Simonetti Zambelli
Consejero Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente

Mauricio Osses Alvarado
Consejero Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente

Claudio Banda Contreras
Consejero Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente

Camila Boettiger Philipps
Consejera Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente

Macarena Guajardo Mavroski
Consejera Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente

Francisca Koch Espinoza
Consejera Consejo Consultivo Ministerio del Medio Ambiente